



Movimiento Ciudadano.
Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del
Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco.

Siendo las 18:43 dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día nueve de febrero de dos mil dieciocho, el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Juan Enrique Ibarra Pedroza, inició la reunión saludando y dando la bienvenida a los integrantes de este Consejo Ciudadano Estatal; al Coordinador Operativo Estatal, Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba, al Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, Diputados Federales y Locales, Presidentes (as) Municipales, Regidores (as) y Secretarios (as) de Movimiento Ciudadano Jalisco.

De conformidad con la Convocatoria a la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco, solicitó atentamente al Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, informara sobre el **registro de integrantes** y declarara la existencia de **Quórum legal**.

En el uso de la voz, el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra manifestó que los integrantes de este Consejo Ciudadano llevaron a cabo su registro al ingreso de la sesión, de igual forma comunicó al auditorio que la conformación del Consejo Ciudadano Estatal y el registro de sus integrantes se dieron en tiempo y forma, mismos que fueron debidamente acreditados y, al haberse registrado un total de 130 miembros de un total de 182 integrantes que corresponde al 71%, se declara que existe quórum legal.

A continuación el Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza pidió al Diputado Federal, Jonadab Martínez García, hacer la Declaratoria de la Instalación de los Trabajos de esta Sesión.

En el uso de la voz, Ríos Arias, manifestó:

“Siendo las 19:00 diecinueve horas del día nueve de febrero de dos mil dieciocho damos por iniciados los trabajos de esta Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal”.



Retomando el uso de la voz, el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, manifestó que con la finalidad de cumplir con el punto número **cuatro** del orden del día, así como dar certeza en los acuerdos tomados en este órgano colegiado informó que se ha recibido la propuesta de los compañeros Yesenia Dueñas Quintor y Adrián Eduardo Huerta Quintero, para que funjan como escrutadores y lleven cuenta exacta de los resultados de las votaciones que se realicen en esta Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal. Se preguntó a los integrantes de esta sesión si existía otra propuesta.

Al no haberla, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación la elección de los compañeros mencionados resultando aprobada por unanimidad.

En el uso de la voz, el Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza pidió a los compañeros que fueron elegidos para fungir como escrutadores de esta sesión, se sirvieran ocupar sus lugares asignados para desempeñar sus funciones.

Ibarra Pedroza prosiguió rogando al compañero Erik Daniel Tapia Ibarra, diera lectura y sometiera a aprobación el Orden del día:

En el uso de la voz Erik Daniel Tapia Ibarra dio lectura al siguiente:

Orden del día.

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de la Instalación de los Trabajos.
4. Elección de Escrutadores.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Consejero Numerario del Consejo Ciudadano Estatal.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.



8. Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco correspondiente al ejercicio 2018, por parte de la Tesorera Estatal, Gabriela Serratos Fernández.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal.
10. Presentación y, en su caso, aprobación, de las Propuestas que someta a consideración el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.
11. Clausura.

Previo a someter a aprobación el orden del día, el Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza puso a consideración de los presentes modificar el orden los puntos mencionados para quedar como siguen:

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de la Instalación de los Trabajos.
4. Elección de Escrutadores.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Presupuesto Anual de Movimiento Ciudadano Jalisco correspondiente al ejercicio 2018, por parte de la Tesorera Estatal, Gabriela Serratos Fernández.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal.
8. Presentación y, en su caso, aprobación, de las Propuestas que someta a consideración el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Consejero Numerario del Consejo Ciudadano Estatal.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta a ocupar el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.
11. Clausura.





Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal sometió a votación el orden del día con la modificación propuesta por el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, para dar cumplimiento al punto número seis del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz a la Tesorera Estatal Gabriela Serratos Fernández para que presentara la propuesta de presupuesto de Movimiento Ciudadano Jalisco, correspondiente al periodo 2018.

En uso de la voz la Tesorera Estatal presentó la siguiente propuesta de presupuesto:

INGRESOS PRESUPUESTADOS	MONTO
MINISTRACION PARA GASTO ORDINARIO	\$ 83,101,419.69
MINISTRACION PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$ 2,493,042.59
MINISTRACION CEN (SOLICITUD: \$3,600,000 ordinario, \$7,000,000 campaña)	\$ 10,600,000.00
MINISTRACION PARA GASTO DE CAMPAÑA	\$ 41,550,709.84
APORTACIONES MILITANTES Y SIMPATIZANTES (CAMPAÑA)	\$ 27,153,329.76
	\$ 164,898,501.88

CONCEPTO	MONTO
ADQUISICIONES DE BIENES DE ACTIVO FIJO	\$ 680,000.00
CAPACITACIÓN Y FORMACION	\$ 7,000,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 33,000,000.00
EVENTOS	\$ 4,500,000.00
GASTO OPERATIVO	\$ 8,500,000.00
NOMINA ESTATAL	\$ 32,571,635.12
OPERACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES	\$ 942,827.16
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 2,000,000.00
CAMPAÑAS	\$ 75,704,039.60
	\$ 164,898,501.88

El Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, sometió a aprobación de los presentes la propuesta de presupuesto anual 2018 presentado por la Tesorera Estatal, resultando aprobado por unanimidad.



Acto seguido, para dar cumplimiento al punto número siete del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Juan Enrique Ibarra Pedroza.

En uso de la voz el Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza informó que en sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, celebrada este mismo día previo a esta sesión, la Coordinadora Ciudadana Estatal, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 y 28, numeral 4, aprobó presentar ante, este Consejo Ciudadano Estatal la propuesta para que el compañero José Clemente Castañeda Hoeflich ocupe la vacante por renuncia al cargo de Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal.

Por tal motivo, con fundamento en el artículo 27, numerales 1 y 5, inciso g), de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal presenta la propuesta para que el compañero José Clemente Castañeda Hoeflich ocupe la vacante por renuncia al cargo de Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal.

El Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, sometió a votación la propuesta del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal pidió a quienes han sido designados pasaran al frente a rendir protesta, rogando al compañero Hugo Manuel Luna Vázquez tomara la protesta correspondiente.

En uso de la voz Luna Vázquez preguntó: *“¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este instituto político les ha conferido?”*

Contestaron: *“Si, protesto”*.

Luna Vázquez finalizó: *“Si así lo hicieren que Movimiento Ciudadano y la militancia se los reconozca, de lo contrario se los demande, Muchas felicidades”*.



Por otra parte para dar paso al punto número **ocho** del orden del día, referente a las propuestas que someta a consideración el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la voz al Maestro Enrique Ibarra Pedroza.

En uso de la voz Ibarra Pedroza expresó que, más que una propuesta, informaba a los presentes que el pasado 3 de Enero del presente año fue presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Convenio de Coalición Parcial que firma Movimiento Ciudadano con los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, mismo que fue aprobado por el Órgano Local Electoral el pasado 13 de Enero.

Por tal motivo hizo del conocimiento de los presentes los municipios y distritos que entran en dicha coalición y el partido que encabeza en ellos:

Postula Movimiento Ciudadano	
Ahualulco De Mercado	Tototlán
Atenguillo	Unión De Tula
Cabo Corrientes	Zacoalco De Torres
Gómez Farías	Zapotitlán De Vadillo
Ixtlahuacán De Los Membrillos	Ameca
La Huerta	Atotonilco El Alto
La Manzanilla De La Paz	Autlán De Navarro
Mazamitla	La Barca
Mixtlán	Tala
Ojuelos De Jalisco	El Salto
Pihuamo	Lagos De Moreno
San Marcos	Tonalá
San Sebastián Del Oeste	San Pedro Tlaquepaque
Tolimán	





movimientociudadano.mx

Postula Partido Acción Nacional	
Acatic	San Diego De Alejandría
Atemajac De Brizuela	San Miguel El Alto
Atoyac	Santa María De Los Ángeles
Ayotlán	Talpa De Allende
Bolaños	Tenamaxtlán
Cañadas De Obregón	Teocaltiche
Colotlán	Teocuitatlán De Corona
Degollado	Tuxcacuesco
El Grullo	Unión De San Antonio
Jamay	Villa Hidalgo
Juchitlán	Encarnación De Díaz
Magdalena	San Juan De Los Lagos

Postula Partido de la Revolución Democrática	
Amacueca	San Gabriel
Amatitán	San Martín Hidalgo
Chiquilistlán	Sayula
Cihuatlán	Tamazula De Gordiano
El Limón	Tapalpa
Hostotipaquillo	Techaluta De Montenegro
Jilotlán De Los Dolores	Tomatlán
Jocotepec	Zapotlán Del Rey

Informó además que se firmó convenio de coalición dinámica con el Partido Acción Nacional en el municipio de **Tequila**, planilla que encabezará Acción Nacional, así como con el Partido de la Revolución Democrática por los municipios de **Chapala, Poncitlán, Tecolotlán, Zapotiltic y Zapotlán el Grande**, planillas que encabeza Movimiento Ciudadano.



En cumplimiento al punto número **nueve** del orden del día, que corresponde a la presentación de la propuesta a ocupar el cargo de Consejero Numerario, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano cedió el uso de la voz al Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, informó que en sesión previa de la Coordinadora Ciudadana Estatal realizada este mismo día, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 y 28 numeral 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se aprobó presentar la propuesta de las siguientes personas para que ocupen el cargo de Consejero Numerario, presentando las siguientes reseñas curriculares:

Mario Hugo Castellanos Ibarra:

- Es Licenciado en Comercio Internacional por la Universidad del Valle de Atemajac.

Se ha desempeñado como:

- Director de Relaciones Públicas en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.
- Director General de Atención Ciudadana en el mismo Ayuntamiento.
- Secretario Particular de Presidencia en el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
- Apoyo Legislativo de Diputado en la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
- Secretario Privado de Diputado en la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
- Actualmente es Diputado de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

Víctor Ramón Tapia Zamorez.

- Es licenciado en Derecho.
- Tiene 24 años de antigüedad en el área Administrativa como Jefe de oficina en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Se ha desempeñado como Presidente de la Comisión de Hacienda en el periodo 2003-2007, en la Sección III Jalisco del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social.
- En el periodo 2007-2011 fue Secretario de Puestos Periféricos de la Sección III Jalisco del citado Sindicato.
- Actualmente tiene el cargo de Asesor del Comité Ejecutivo Seccional, en la sección III del mismo Sindicato.



Ricardo Sánchez Beruben.

- Es Abogado por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Alta Dirección Pública por el Instituto Ortega y Gasset (en proceso de titulación).
- Funcionario público en los ámbitos municipal y federal, ocupando cargos como Asesor en la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República y Director de Estrategias Operativas en la Coordinación de Delegaciones de la Secretaría de Educación Pública.

El Presidente del Consejo Ciudadano Estatal pidió al Secretario Técnico de este órgano colegiado, sometiera a aprobación de los presentes las propuestas mencionadas.

El Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, sometió a aprobación de los presentes la propuesta presentada, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, para dar cumplimiento al punto número diez del orden del día, el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, dio cuenta de la renuncia presentada por Juan Enrique Ibarra Pedroza, como Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, para efecto de ejercer la encomienda en el Ayuntamiento de Guadalajara como Presidente Municipal Interino, dicha renuncia fue presentada el día 17 de diciembre de 2017; en virtud de lo anterior cedió el uso de la voz al Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, para que dirigiera un mensaje.

En uso de la voz, Ibarra Pedroza dirigió el siguiente mensaje:

“Más que un mensaje, una expresión de gratitud y reconocimiento a todas y todos ustedes, nuestro movimiento, todos lo sabemos, todos lo vivimos, se encuentra en un momento muy importante, estamos de frente a la historia, en un año en el que se define el futuro de nuestro país y de nuestro estado, eso nos obliga a actuar con mucha responsabilidad, a estar a la altura de este reto, es por esto que el día 17 de diciembre del año que acaba de concluir, como ya lo dijo Erik Tapia anuncie públicamente que solicitaría a todas y a todos ustedes por medio del Coordinador Operativo Estatal de Movimiento Ciudadano, se me permitiera ser relevado como Presidente de este Consejo Ciudadano. Ese mismo día frente al ayuntamiento de Guadalajara y frente a ciudadanas y ciudadanos recibí el más alto honor para un





MOVIMIENTO
CIUDADANO

movimientociudadano.mx

tapatío, asumir el cargo de Presidente Municipal, como ustedes saben tomando lugar de quien había ocupado, de nuestro amigo Enrique Alfaro, que sin duda se convirtió en el alcalde más relevante del país y uno de los mejores presidentes municipales en la historia de nuestra ciudad. Quienes formamos parte de este proyecto de cambio político y social, así como, los gobiernos que de nuestro movimiento surjan debemos mantenernos firmes en los principios democráticos de imparcialidad durante el proceso electoral, por este motivo, reitero, decidí solicitar la anuencia de este Consejo para separarme de la Presidencia, determinación que notifiqué a las autoridades electorales nacionales y locales. Dejo esta responsabilidad con la satisfacción de que durante las sesiones que ustedes me dieron la oportunidad de encabezar, siempre se vivió un ambiente de respeto, de apertura, de deliberación entre quienes conformamos esta asamblea, esta es quizá la mayor riqueza de este movimiento, que dentro de nuestra diversidad, predomina el respeto, la tolerancia a las opiniones y a las ideas de todos. Les agradezco el permitirme contribuir a la vida interna de nuestro movimiento. Me voy también con la satisfacción de saber que esta presidencia seguramente elegirán ustedes en forma acertada a quien me releve. Agradezco a Guillermo Medrano por los trabajos que desarrollamos juntos, a él, como Coordinador Estatal, le ha tocado encabezar el proceso de crecimiento de este proyecto por todo el estado, Guillermo lleva ya varias vueltas a los municipios de nuestra entidad haciendo lo que debe hacer un dirigente estar en cada municipio y cada distrito, de camino a camino, de comunidad a comunidad. Así mismo hago extensivo el sentimiento de gratitud, además de a todas y todos ustedes, a un compañero que inicio como Coordinador Operativo en la etapa de Movimiento Ciudadano y que junto con él, desde 2012, después de los comicios de ese año, iniciamos la construcción de esta organización, de esta estructura en todo el Estado, mi reconocimiento también al compañero Hugo Luna. Todos y todas las que integran este Consejo saben que cuentan conmigo, con mi amistad y compañerismo. Desde la responsabilidad que hoy tengo representaré los principios de austeridad, eficiencia, transparencia, justicia y buen gobierno, que son los principios y valores que nos dan identidad y que motivan nuestra lucha. Estoy seguro de que Jalisco se convertirá, es ya y está, en el centro del escenario político nacional, significamos la posibilidad de cambio en nuestro país. En nuestro Estado hemos logrado construir lo que hasta hace unos años parecía impensable. Hemos demostrado todos nosotros que no hay invencibles y que cuando la gente decide que las cosas deben de cambiar estas cambian, que el poder es de los ciudadanos y que ellos mandan, con la ayuda de los



ciudadanos, a quienes nos debemos, hemos logrado hacer buenos gobiernos y llevar buenos representantes al Poder Legislativo y los gobiernos municipales, esa es la ruta de este equipo que todos integramos, mujeres y hombres libres y talentosos. Les reitero a todos y todas ustedes mi agradecimiento y mis mejores deseos, para el nuevo presidente que aquí se elija. Estoy seguro que la primera fuerza política de este Estado estará en buenas manos, y me refiero esas manos, esa inteligencia, que es la de todas y todos ustedes, muchas gracias."

Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, solicitó al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, presentara la propuesta a ocupar el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.

En uso de la voz el Coordinador Operativo Estatal, agradeció al Maestro Enrique por el aprendizaje, por la solidaridad y por ser guía para esta estructura. Posteriormente informó que en sesión previa de la Coordinadora Ciudadana Estatal realizada este mismo día, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 y 28 numeral 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se aprobó presentar la propuesta a este Consejo Ciudadano Estatal para que el Diputado Mario Hugo Castellanos Ibarra ocupe el cargo de Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, por lo que tuvo a bien someter a consideración de los presentes dicha propuesta, omitiendo la lectura de su reseña curricular toda vez que ya había sido leída anteriormente.

El Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, sometió a aprobación de los presentes la propuesta presentada resultando aprobada por unanimidad, por lo que pidió al Diputado Mario Hugo Castellanos Ibarra pasara al frente a rendir protesta.

En uso de la voz Tapia Ibarra preguntó: *"¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este instituto político le ha conferido?"*

Castellanos Ibarra contestó: *"Si, protesto"*.



Álvarez Contreras finalizó: “si así lo hiciere que Movimiento Ciudadano y la militancia se lo reconozca, de lo contrario, se lo demande, *muchas felicidades*”.

No habiendo más asuntos por tratar, y a fin de dar cumplimiento al punto número **once** del orden del día que se refiere a “Clausura”, el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, pidió al Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco, Carlos Alberto Rosas Camacho, diera por clausurados los trabajos de esta Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Estatal de Jalisco, quien expresó:

“Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, del día nueve de febrero de dos mil dieciocho, declaro por clausurada la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo Ciudadano Estatal en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco.”

Juan Enrique Ibarra Pedroza.
Presidente del Consejo Ciudadano Estatal.

Erik Daniel Tapia Ibarra.
Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal.